Y no siendo otro el asunto de la convocatoria, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veinte y dos horas, con las voces de Arriba España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

En la villa de Mollet a siete de abril de mil novecientos cincuenta y siete. Siendo las once horas se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jacinto Manell Saló, con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Ramón Pegre Pou, D. Plácido Moreno Más y D. Pedro M. Montañá Clapers y concurriendo los Concejales D. Enrique Creus Subirá, D. Antonio Villar Montoro, D. José E. Aguilar Vilaró y D. José Giralt Font, asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación.

Abierta la sesión y leido el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Al primer extremo de la orden del día, diose lectura a informe del Servicio municipal Veterinario, como consecuencia de una petición verbal recibida por la Alcaldía, relativo a las condiciones legales para el sacrificio y venta de carne equina para el consumo público en esta villa, en el que se indican las características que deben reunir los locales y la tramitación necesaria para conseguir la autorización. Se promueve un cambio de impresiones acerca la conveniencia del sacrificio de dicha clase de ganado, acordándose por unanimidad declarar es conveniente el indicado sacrificio para el suministro a las

clases modestas de la población, acordándose también, a indicación de la Presidencia, requerir al Arquitecto municipal para que junto con el Veterinario titular formulen un plano de la habilitación de locales necesarios para el sacrificio en el Matadero municipal, con informe de las modificaciones a efectuar y posible coste de la reforma.

Queda sobre la mesa para estudio, dictámenes de la Comisión de Obras públicas y los antecedentes anteriores, para instalación de una fuente pública en el Paseo de la Victoria.

Previa la venia de la Presidencia, se ausenta del estrado Consistorial el Teniente de Alcalde D. Pedro M. Montañá.

Dióse lectura al Pliego de Condiciones facultativas y económico-administrativas para contratar el servicio de "Recogida de basuras y escombros"; y luego de un detenido estudio de las cláusulas en el mismo contenidas, se acuerdan las siguientes adiciones y modificaciones: Al párrafo segundo de la condición 1ª, despues de correspondientes guarniciones, añadir: "siendo de su cargo el personal correspondiente". - Despues de la condición 7ª añadir otra condición, que será la 8ª, corriendo la restante numeración, con el redactado siguiente: "Cualquier modificación de la forma de prestación del servicio, a propuesta del concesionario, mediante sistema mecánico, deberá merecer la aprobación del Ayuntamiento Pleno". - En la condición octava, modificar el tipo de subasta por la cantidad de cuarenta y dos mil pesetas anuales, en lugar de la de treinta y seis mil pesetas que figuraba. - En la condición 18ª, modificar el importe de la garantía provisional, por mil doscientas sesenta pesetas, en lugar de las mil ochenta pesetas, que constaba.

Mediante las consignadas modificaciones y adición el Ayuntamiento Pleno acuerda aprobar el Pliego de condiciones, y que se exponga al público y se sigan los trámites procedentes para la práctica de la subasta.

Igualmente dióse lectura al Pliego de Condiciones facultativas y económico administrativas para contratar la prestación del servicio de "Transporte de carnes sacrificadas en el Matadero municipal y acarreo de materiales", y luego de un estudio de las mismas, se acuerda añadir al final de la condición 1ª, despues de guarniciones correspon-

dientes, lo siguiente: "siendo de su cargo el personal correspondiente". Mediante la transcrita adición el Ayuntamiento Pleno acuerda aprobar el Pliego de condiciones y que se exponga al público por el plazo reglamentario y se sigan los trámites procedentes para la efectividad de la subasta.

Al cuarto extremo de la órden del día, diose lectura a informe técnico emitido por el Arquitecto municipal relativo a la nueva zona deportiva acordada en principio por el Ayuntamiento Pleno, en las manzanas formadas por Avenida Calderó, calles de Angel Guimerá, San Ramón y Capitán Cortés, en el que indica que en su ángulo Norte existen varias parcelas vendidas a particulares para levantar su propia vivienda, y propone se adopte la zona formada por las calles de La Plana, Mercada, prolongación de Pintor Fortuny, Capitán Cortés y Angel Guimerá, marcada en azul en un plano de población que adjunta.

Por los reunidos se procede a un minucioso estudio de la modificación propuesta, y atendido que por el Sr. Negre se hace constar los importantes desniveles que existen en algún sector de la zona indicada, que reportaría inconvenientes, el Ayuntamiento pleno acuerda quede la propuesta sobre la mesa en espera del resultado de la visita que sobre el terreno debe efectuar el Ayuntamiento para estudio de las posibilidades de su realización.

En trámites de ruegos y preguntas, el Sr. Villar se interesa por el estado de la carretera de Galleclas, contestándole la Presidencia se hallan ya marcados los terrenos y adjudicada la obra, faltándole al Ingeniero director la resolución de la Renfe referente al paso superior del ferrocarril.

El Sr. Aguilar pregunta por la construcción de las nuevas Escuelas, contestándole la Alcaldía se hallan pendientes del presupuesto extraordinario a confeccionar.

El Sr. Moreno indica la posibilidad de instalar ruedas de goma al carro de reparto de carnes, en lugar de las de hierro, encargándole la Presidencia que la Comisión de Hacienda haga un estudio del coste de la transformación.

El Sr. Negre dá cuenta, con referencia a los motores del servicio de agua, de hallarse desgastado el acoplamiento de una bomba

al motor, exponiendo la queja del empleado del servicio por las dificultades en facilitarle vales de material, explicando la Alcaldía lo sucedido en la demanda de un vale para petróleo en cantidad desproporcionada a la necesidad.

El Sr. Creus interesa el estado en la construcción de viviendas para la clase trabajadora, explicándole el Sr. Moreno el estado de los trámites en el proyecto de Viviendas Cooperativas.

La Presidencia expone que hace pocos días se cumplió el aniversario del fallecimiento del compañero de Consistorio D. Marcelino Segalés (q. e. p. d.) y propone para honrar su memoria se celebren unas misas con asistencia del Consistorio en corporación, aprobando los reunidos la propuesta y facultando a la Alcaldía para organizar y señalar los días de la celebración.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las trece horas treinta minutos, con las voces de Arriba España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

En la villa de Mollet a siete de julio de mil novecientos cincuenta y siete. Siendo las once horas se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jacinto Manrell Saló, con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Ramón Negre Pou y D. Plácido Moreno Más y concurriendo los Concejales D. Antonio Villar Montoro, D. José Giralt Font y D. Enrique Creus Subirá, habiendo excusado su asistencia los señores Montañá y Aguilar, asistidos del Secretario. Interventor de la Corporación.